



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIRÉS. - - - - -**

En la ciudad de Xalpa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con catorce minutos del día veintinueve de septiembre del dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas virtual de esta Comisión Estatal: LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GÓNZALEZ VARGAS, LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, LICENCIADO FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ, LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET, LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ Y LICENCIADA VIRIDIANA REYES CRUZ, el primero en su calidad de Presidente del Pleno y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes en la sesión también, con voz pero sin voto: LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Para la Atención y Protección de los Periodistas, igualmente presente como invitada permanente, la MAESTRA IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ Contralora Interna de este Organismo Autónomo; con el objeto de celebrar la Quinta Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, como Presidente de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal Para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la Sesión el LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos ocho de once integrantes del pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. - -

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. - - - - -

I. En el desahogo del punto uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente, quedando asentado que el LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO, justificó su ausencia. - - - - -

II. En el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: - - - - -



COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

Por tanto, el orden del día queda aprobado de la siguiente manera: - - - - -

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. - - - - -
- 2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -
- 4 SE SOMETEN A APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA. - - - - -
- 5 SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS Y LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.
- 6 SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS. - - - - -
- 7 ASUNTOS GENERALES. - - - - -

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente somete a votación el Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: - - - - -

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR



LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien manifiesta lo siguiente: en este caso tenemos algunas solicitudes de apoyo por parte de los periodistas del Estado de Veracruz, de diferentes latitudes de nuestra entidad veracruzana, tenemos para aprobación, el caso de un compañero periodista del puerto de Veracruz por donación de teléfono con iniciales F.A.A.V.; lo mismo para el periodista de la ciudad de Córdoba con iniciales L.E.D.R., que es una situación por herramienta de trabajo; la misma circunstancia tiene el periodista con iniciales C.A.S.R., del municipio de Tierra Blanca; por parte de temas de salud, la compañera con iniciales A.M.C.S., de la ciudad de Xalapa; y de la ciudad de Nanchital, una donación de un equipo telefónico con iniciales J.A.M.P.; del puerto de Veracruz un equipo de trabajo también en donación, con iniciales F.P.S., para temas de mejorar sus condiciones de ejercicio periodístico; y finalmente, dos periodistas que están cursando una maestría, esto en relación al convenio que tenemos con la escuela Carlos Septién de la Ciudad de México, los periodistas con iniciales M.E.H.M. y M.Z.D., ambos de la ciudad de Xalapa, esto para aprobación. Para ratificación tenemos dos casos, un periodista del municipio de Chinameca, con iniciales D.G.C.; y un periodista de San Andrés Tuxtla, con iniciales G.M.R., ambos por temas de salud, apoyos económicos que ya fueron otorgados, una vez que ellos cumplieron y acreditaron lo que establece nuestra Normativa al respecto. Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/29-09-2023 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de voto de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

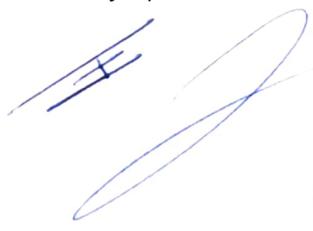
COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR

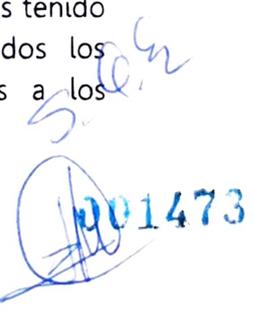
001477

LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: el siguiente punto se refiere a la aprobación del acuerdo mediante el cual se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos y los Indicadores de Evaluación de Desempeño para el ejercicio 2024, esto para cumplir en tiempo y forma como lo establecen los Lineamientos en Materia de Presupuesto de Programación dos mil veinticuatro, en esta Sesión estamos en condiciones de poder aprobarlo y remitirlo a la Secretaría de Finanzas y Planeación para que a su vez lo remita al H. Congreso del Estado de Veracruz; comentarles que para este presupuesto de egresos estamos proyectando una solicitud de treinta y dos millones trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y tres pesos, que implica incrementos presupuestales en prácticamente todos los capítulos de gasto, principalmente en el que tiene que ver con la operatividad de la Institución, y por supuesto en los apoyos económicos para los periodistas, esto tomando en cuenta, desde luego, la pertinencia y el crecimiento que hemos tenido en cobertura en el Estado de Veracruz para temas de protección a la libertad de expresión y sus derechos humanos, así como a ayuda social en todas sus vertientes. Adicionalmente estamos contemplando fortalecer la institución con parte vehicular, adicional al que ya tenemos, en razón de que tenemos dos vehículos muy obsoletos, con prácticamente diez años de antigüedad y que dificultan transitar en el Estado de Veracruz, y el fortalecimiento de la institución en términos de su equipo de trabajo, y desde luego en la parte operativa para poder llegar a todos los rincones de la entidad. Este presupuesto será remitido y podríamos saber en términos de que monto se aprueba, hasta el mes de diciembre, que es cuando se discute y se somete ante el Pleno del Congreso del Estado de Veracruz. -----

El Comisionado Fluvio Cesar Martínez Gómez pide la palabra para manifestarlo siguiente: retomando este punto y dado que los compañeros periodistas finalmente son nuestros máximos fiscalizadores, aclararles que creo que si valdría la pena mencionar que este aumento se deriva de los números que hemos tenido de resultados en nuestra Comisión, el resultado combinado de todos los Comisionados y sobre todo del equipo operativo, y pues decirles a los

S. G. N.  

 001473





compañeros, que si bien es cierto se solicita un aumento, el objetivo es dar mejores resultados; los números ahí están, se están dando incluso reportes periódicamente, en este tercer año los números van a favor y al final los más beneficiados son los periodistas. Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/29-09-2023 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y LOS INDICADORES DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, AMBOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: - - - - -

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

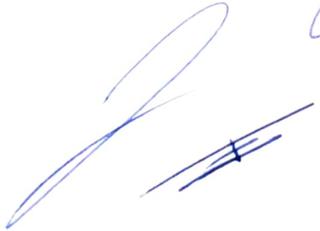
VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: en concordancia con el presupuesto que hemos proyectado para el dos mil veinticuatro, estamos estableciendo un Programa Operativo Anual y Administrativo, prácticamente en los mismos términos que hemos establecido este dos mil veintitrés, que por supuesto se establece con un enfoque de prevención totalmente en todos los sentidos, tanto en el enfoque de seguridad digital, pero también en la capacitación y en poder sensibilizar a los actores que tienen que ver con los periodistas, que en este caso, la mayoría están en el poder público, llámese Gobiernos Municipales, el Gobierno Estatal, y en este caso, apostando a lo que se viene en el proceso electoral dos mil veinticuatro, esperando que por supuesto, los compañeros periodistas puedan desarrollar coberturas seguras y que puedan tener una cobertura amplia, tal y como se requiere en nuestro Estado de Veracruz y que lo hagan bajo condiciones de seguridad; el programa va establecido prácticamente en esos términos. Recordar que está

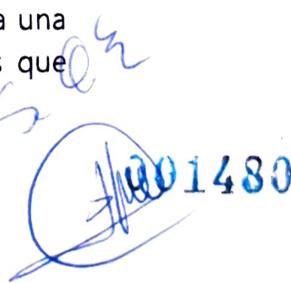
establecido también en los tres ejes, que como Pleno trazamos en el dos mil veintiuno, el eje número uno, que es la atención y protección; el eje número dos, que es la vinculación interinstitucional y; el eje número tres, que es el desarrollo profesional de los periodistas. Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-03/29-09-2023 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ADMINISTRATIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

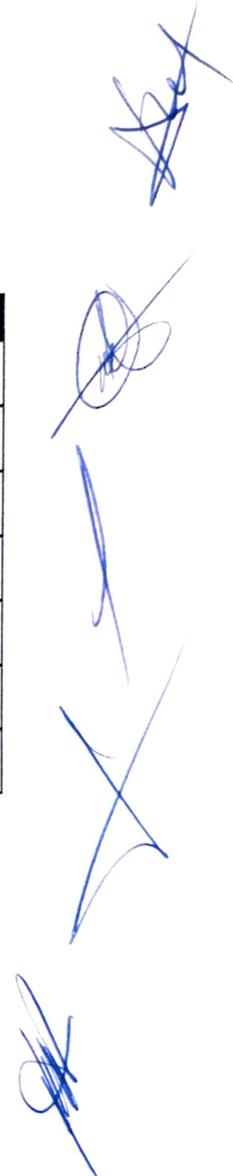
COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, siendo los asuntos generales, el Presidente concede el uso de la voz al Comisionado Iván Gidi Blanchet, quien expresa lo siguiente: solo preguntar, Secretario, ¿se ha hecho algo en relación al planteamiento de incluir de alguna manera los gastos funerarios del primer núcleo familiar de los periodistas dentro de nuestro Reglamento? -----

Ante la pregunta, el Secretario Ejecutivo responde lo siguiente: en efecto Comisionado, estamos trabajando en coordinación con la Contraloría Interna, la Dirección de Administración, al igual que la Dirección de Atención y Protección de nuestra Comisión para elaborar esta propuesta de reforma a los Lineamientos de Ayuda Social, en razón de dos puntos, las propuestas que se hicieron en la Sesión anterior, por parte de algunos integrantes del Pleno, incluidas tus aportaciones Comisionado, para que por ejemplo se considere que nosotros podamos apoyar el núcleo familiar cuando sea una situación de alguna defunción, y que esté dentro de los parámetros que

502  
 1480





permita el presupuesto y la Normativa de la Comisión, tomando en cuenta el objeto de nuestra Ley, y también como lo ha mencionado la Contralora de manera muy puntual, del esquema de trabajo que tenga la Comisión, principalmente respecto a ayuda social, ha identificado algunos puntos que pueden fortalecerse y mejorarse tanto en los criterios, parámetros, mecanismos, sobre todo para hacerlo mucho más transparente de lo que ya es, y que haya un buen uso del recurso público en términos de lo que establece nuestra Ley. Tenemos el compromiso de que a más tardar la próxima Sesión podamos subir la reforma a los lineamientos, que en definitiva va a mejorar la intervención de nuestra Comisión con los compañeros y en este caso con su núcleo familiar. -----

La Contralora Interna pide el uso de la voz para expresar lo siguiente: complementando lo que ya señalaba el Secretario, indicar que la Contraloría está haciendo la revisión de los expedientes de apoyos otorgados durante el primer trimestre de este ejercicio, esta revisión está programada para concluirse el mes que entra, y derivado de las recomendaciones que en el informe correspondiente se plasmen, es que estaríamos coadyuvando como ya lo señaló el Secretario, a poder hacer una propuesta de modificaciones a esos lineamientos, considerando las áreas de oportunidad que ya hemos detectado y obviamente las propuestas que en las Sesiones anteriores han planteado los Comisionados. -----

El Presidente indica que se ha agotado el orden del día, por lo que declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintitrés, se declara concluida la sesión, y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión Estatal, procederán a firmar el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, y los presentes en esta Sesión, para constancia. -----

  
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX  
PRESIDENTE

  
LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA  
SECRETARIO EJECUTIVO



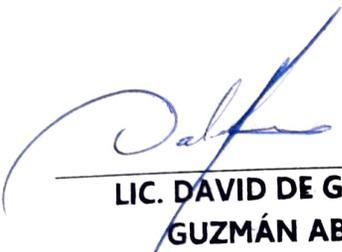
---

LIC. IVAN GIDI BLANCHET  
COMISIONADO



---

LIC. CLAUDIA PATRICIA  
GONZALEZ VARGAS  
COMISIONADA



---

LIC. DAVID DE GUADALUPE  
GUZMÁN ABSALÓN  
COMISIONADO



---

LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA  
GÓMEZ  
COMISIONADA



---

LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ  
GÓMEZ  
COMISIONADO



---

LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ  
COMISIONADO



---

MTRA. IXCHEL ELIZALDE SOSA  
CONTRALORA INTERNA